

Expediente N°7433/04

Los Polvorines, 10 JUL 2017

VISTO el Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley N°24.521 de Educación Superior; la Resolución (CS) N°285/00 que aprueba el Marco estratégico y lineamientos de políticas de la UNGS; la Resolución (CS) N°5048/13 que aprueba el Reglamento de actividades de posgrado de la UNGS; la Resolución (CS) N°5287/14 que aprueba los Lineamientos generales para una política de desarrollo de los posgrados en la UNGS; la Resolución (CS) N°981/03 que aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, las Resoluciones (CS) N°1410/05, 1731/06, 2778/08, 3568/10 y 5494/15; la Resolución (CICI) N°4547/17; el Expediente N°7433/04 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°1410/05 el Consejo Superior aprobó la creación del Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de General Sarmiento;

Que mediante Resolución N°5494/15 el Consejo Superior aprobó Plan de estudios, el Cuerpo Académico y el Reglamento de funcionamiento de la referida carrera;

Que mediante Resolución N° 4547/17 el Consejo del Instituto de Ciencias elevó al Consejo Superior una propuesta de modificación del Cuerpo Académico del Doctorado en Ciencia y Tecnología;

Que la propuesta tiene por objeto la renovación del Director, el Coordinador Académico y los miembros de la Comisión Académica, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 6° y 8° del Reglamento de funcionamiento del Doctorado en Ciencia y Tecnología, aprobado por Resolución (CS) N°5494/15;

Que asimismo, se ha considerado necesario actualizar el cuerpo docente con el fin de mejorar el funcionamiento del Doctorado en Ciencia y Tecnología, favoreciendo su desarrollo y el de las áreas de conocimiento involucradas;

Que el Comité de Posgrado, mediante dictamen del 15 de mayo de 2017, acordó con la modificación propuesta.

Que el artículo 16°, inc. l) del Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece como atribución del Consejo Superior “aprobar la creación o



disolución de carreras de posgrado y la modificación de las carreras de grado y posgrado, sus respectivos planes de estudio y las propuestas de alcance de los mismos”;

Que a fin de formalizar las modificaciones mencionadas precedentemente, corresponde al Consejo Superior dejar sin efecto el Anexo II “Cuerpo Académico” de la Resolución (CS) N°5494/15 y aprobar el Anexo II “Cuerpo Académico” del Doctorado en Ciencia y Tecnología de la UNGS;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, aprobado por Resolución (CS) N°981/03, el Vicerrector presidió la sesión del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO


RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el Anexo II “Cuerpo Académico” de la Resolución (CS) N°5494/15.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Anexo II “Cuerpo Académico” del Doctorado en Ciencia y Tecnología de la UNGS que como Anexo forma parte de la presente Resolución en dos (2) hojas.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, a la Dirección de Posgrado, a la Dirección Títulos y Planes, a la Dirección de Estudiantes y Docentes, al Instituto de Ciencias, a la Dirección General Asesoría Jurídica, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Prensa y Promoción Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N° **6333** 43%


Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento


Lic. Jorge D. ...
Vicerrector

Anexo II: Cuerpo Académico

Director

Javier Marcelo Montserrat, Doctor en Química (Universidad de Oviedo), UNGS.

Coordinador Académico

Luciano Norberto Grippo, Doctor en Matemática (UBA), UNGS.

Comisión Académica

Guillermo Jorge, Doctor en Física (UBA), UNGS (titular)

María Florencia Carusela, Doctora en Física (UBA), UNGS (suplente)

Leonardo Saravia, Doctor en Biología (UBA), UNGS

Eda Cesaratto, Doctora en Matemática (UBA), UNGS

Silvana Ramírez, Doctora en Química (UBA), UNGS (titular)

Diana Vullo, Doctora en Química (UBA), UNGS (suplente)

Marcelo Mydlarz, Doctor en Computación (Rutgers University), UNGS (titular)

Diego Delle Donne, Doctor en Computación (UBA), UNGS (suplente)

Gabriel Zunino, Doctor en Biología (UBA), UNGS (titular)

Luz Allende, Doctora en Biología (UBA), CONICET-UNGS (suplente)

Alejandro Varela, Doctor Matemática (UBA), UNGS

Juan Pablo Borgna, Doctor en Matemática (UBA), UNGS

Cuerpo docente

Esteban Andruchow, Doctor en Matemática, UBA, dedicación exclusiva UNGS.

Lilia Romanelli, Doctora en Física, UBA, dedicación exclusiva UNGS.

Guillermo Matera, Doctor en Matemática, UBA, dedicación exclusiva UNGS.

Alejandro Varela, Doctor en Matemática, UBA, dedicación exclusiva UNGS.

Antonio Cafure, Doctor en Matemática, UBA, dedicación semiexclusiva UNGS.

Mariano De Leo, Doctor en Matemática, UBA, dedicación exclusiva UNGS.

Cristian Conde, Doctor en Matemática, UBA, dedicación exclusiva UNGS.

Gabriel Larotonda, Doctor en Matemática, UBA, dedicación exclusiva UNGS.

Flavia Bonomo, Doctora en Computación, UBA, dedicación exclusiva UBA.

María Florencia Carusela, Doctora en Física, UBA, dedicación exclusiva UNGS.

Javier Márenco, Doctor en Computación, UBA, dedicación semiexclusiva, UNGS.
Walter Pengue, Doctor en Agroecología, Universidad de Córdoba, España, dedicación exclusiva UNGS.
Ana Carolina Herrero, Doctora en Biología, UBA, dedicación exclusiva UNGS
Silvana Ramírez, Doctora en Ciencias Químicas, UBA, dedicación exclusiva UNGS.
Tomás Tetzlaff, Doctor en Computación, UBA, dedicación exclusiva UNGS.
Diana Vullo, Doctora en Ciencias Químicas, UBA, dedicación exclusiva UNGS.
Claudio El Hasi, Doctor en Física, UBA, dedicación exclusiva UNGS.
Silvana Basack, Doctora en Ciencias Químicas, UBA, dedicación exclusiva UNGS.
Javier Montserrat, Doctor en Química, Universidad de Oviedo, dedicación exclusiva UNGS.
Alejandro Fendrik, Doctor en Física, UBA, dedicación exclusiva UNGS.
Fernando Momo, Doctor en Biología, UBA, dedicación exclusiva UNGS.
Alejandra Figliola, Doctora en Física UBA, dedicación exclusiva UNGS
Jorge Codnia, Doctor en Física UBA, dedicación semi-exclusiva UNGS
Diego Delle Donne, Doctor en Computación, UBA, dedicación exclusiva UNGS
Ivo Koch, Doctor en Computación, UBA, dedicación exclusiva UNGS
Daniel Negrotto, Doctor en Computación, UBA, DTEC-UNGS
Mónica Braga, Doctora en Ciencia y Tecnología, UNGS, dedicación semiexclusiva UNGS
Marcelo Mydlarz, Doctor en Computación, Rutgers University, dedicación exclusiva UNGS
Luciano Grippo, Doctor en Matemática, UBA, dedicación exclusiva UNGS

La Comisión Académica determinará según el grado académico, nivel en la categorización en investigación y pertinencia con los contenidos propuestos en los planes de estudios respectivos, los investigadores docentes a cargo de cursos o seminarios de doctorado.